En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un sistema de geoposicionamiento para todas las patrullas policiales de Navarra y una sala única de emergencias, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción para instar al Gobierno de Navarra a poner en marcha un sistema de geoposicionamiento para todas las patrullas policiales de Navarra y una sala única de emergencias

Exposición de motivos

Desde hace años se está trabajando en Navarra en un sistema que permita la geolocalización inmediata de todas las patrullas policiales presentes en Navarra, de manera que, ante una situación de emergencia que requiera la intervención policial, desde la Sala de Emergencias del 112-SOS Navarra se pueda enviar al lugar la patrulla más cercana, garantizando de ese modo la óptima atención a la ciudadanía.

Este sistema, según informó en declaraciones en prensa el Director General de Interior, técnicamente es ya posible de activar, puesto que los vehículos ya pueden acceder al mismo.

A su vez, desde distintos sindicatos policiales se está demandando la creación de una Sala Única de Emergencias, con presencia no sólo de agentes de la Policía Municipal y Foral sino también de la Guardia Civil y la Policía Nacional, de manera que, ante un aviso de incidencia, la coordinación sea inmediata.

En los últimos meses hemos visto algunos ejemplos de que el sistema de coordinación actualmente implantado desde la legislatura pasada tiene algunos fallos, que dan lugar a situaciones de descontrol que podrían evitarse tanto con el geoposicionamiento de las patrullas policiales como con la sala única de emergencias.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implantar, en el plazo de tres meses, un sistema de geoposicionamiento en todas las patrullas policiales presentes en Navarra, con el objetivo de tenerlas todas localizadas y poder enviar, en caso de incidencia, a la que se encuentre más cercana al lugar de los hechos y la más preparada para la incidencia.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear, en el plazo de tres meses, una Sala Única de Emergencias que cuente con la presencia física de agentes de la Policía Municipal, Policía Foral, Policía Nacional y Guardia Civil, de manera que la coordinación entre los distintos cuerpos policiales que operan en Navarra sea inmediata.

Pamplona, 30 de agosto de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba